



111

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 NOV. 2021

Rad. No. 005-2019-00786-00

ABREVIADO

DEMANDANTE: JOSÉ FERNANDO ORTÍZ VARGAS

DEMANDADO: PRIMEOTHER LTDA y otro

En atención a que el abogado nombrado no tomó posesión del cargo para el que fue elegido, el Despacho lo **RELEVA**, y en su lugar, designa al abogado HENRY QUITIAN, identificado con C.C. No. 79'268.930 y T.P. No. 54.259 del C. S. de la J., a quién se le puede informar en la oficina 1603 de la carrera 4 No. 18-50, de esta ciudad Correo electrónico: henryquitianabogado@gmail.com

Adviértasele al auxiliar de la justicia, que la nominación es de **obligatoria aceptación** dentro de los cinco (5) días siguientes al envío del telegrama correspondiente, so pena de las sanciones a que haya lugar (Art. 48 del C. G. del P.). Librese la respectiva comunicación.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por notificación en ESTADO No. 94
Fijado hoy 10 NOV. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria